



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° UAIGAM - VT - 07/2022, Correspondiente al informe de Auditoría de Cumplimiento de Registro de Parque Automotor de Villa Tunari, realizados en la gestión 2021

Objetivo

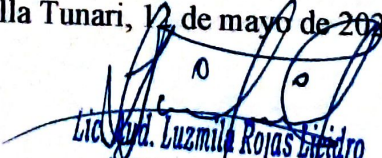
El objetivo de la presente auditoría de cumplimiento, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo (Reglamento Específico de Registro Parque Automotor de Villa Tunari) y otras normas legales aplicables a la auditoría, cumplimiento de obligaciones contractuales u otra forma o resultado de la aplicación de recursos entre otros que pueden emerger, pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública, producto de los trámites realizados y registrados en el Sistema de Registro Único de Administración Tributaria (RUAT NET), por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, correspondientes a la gestión 2021

RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación, se presentan los resultados del examen practicado:

1. FALTA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN EL LLENADO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS TRÁMITES REALIZADOS SOBRE EL REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR
2. FALTA DE DOCUMENTOS EN LAS CARPETAS DE LOS TÁMITES REALIZADOS SOBRE EL REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE VILLA TUNARI
3. FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES Y DIRECCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS TRÁMITES DE REGISTRO DEL PARQUE AUTOMOTOR
4. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE REGISTRO PARQUE AUTOMOTOR DE VILLA TUNARI

Villa Tunari, 12 de mayo de 2022


Luzmila Rojas Biedro
AUDITOR INTERNO
Gov. Autónomo Municipal de Villa Tunari
CDA-18-UU16